



Innecesaria, prórroga para elección judicial: Monreal



El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, consideró innecesaria la prórroga de 90 días solicitada por el INE para la elección de juzgadores, y se pronunció por mantener la fecha del 1 de junio de 2025 como fecha para la jornada electoral.

Subrayó que el aplazamiento de la elección judicial hasta septiembre del próximo año implicaría una reforma constitucional y no solo un acuerdo en el Congreso, pues la Carta Magna define la fecha para el primer domingo de junio.

En entrevista, Monreal calificó de atendible y respetable la solicitud de prórroga enviada por el INE a la Cámara de Diputados y al Senado de la República, pero estimó que hay condiciones para mantener los plazos previstos.

—¿Ve necesaria la prórroga?

“Para mí, no. Hay más trabajos, se va a intensificar, pero podemos sacar adelante todo. Yo confío en el INE y sus trabajadores para que organicen bien la elección (...); aunque es atendible, yo en este momento me pronuncio porque continuamos trabajando organizando la elección”, señaló.

—¿Para el 1 de junio?



“Para el 1 de junio”, respondió.

Monreal admitió que el INE perdió mucho tiempo al atender las suspensiones dictadas por jueces de distrito a su juicio, sin competencia, para frenar el proceso electoral y que finalmente la Suprema Corte determinó que no procedía ningún recurso para invalidar una norma constitucional.

“Entonces, los dos meses que se tardaron fue por omisión de continuar con el trabajo que la Constitución les ordenaba, pero es respetable, yo creo que lo podemos superar”, reprochó el legislador a los consejeros electorales.

Monreal informó que hasta el momento se han inscrito ante el Comité de Evaluación del Poder Legislativo 4 mil 896 aspirantes a jueces, magistrados y ministros, faltando solamente 500 para completar el mínimo indispensable para el proceso de selección.

Dio desconocer el número de personas inscritas ante los respectivos comités de los poderes Ejecutivo y Judicial, y en caso de que no se completara el número de aspirantes habría que revalorar.

<https://www.milenio.com/politica/monreal-considera-innecesaria-prorroga-para-eleccion-judicial>